

CONVOCATORIA DEL PRIMER ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (1º y 2º)

3 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 9:15 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (1º y 2º)

3 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (1º y 2º)

3 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:45 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

El número de plazas vacantes que se ofertarán en el acto de adjudicación se harán públicas en el tablón de anuncios del centro a partir del 31 de julio, una vez que finalice el proceso de matriculación del alumnado. El día 31 de julio también pueden consultar a través del siguiente enlace (<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/vacants>) las vacantes de GRADO SUPERIOR de todos los centros.

Se procederá al llamamiento del alumnado de la lista de espera del cupo en el que queden vacantes, hasta adjudicar todas las vacantes del mismo. Cuando se termine el llamamiento de todos los cupos que dan acceso a la enseñanza, podrán quedar vacantes sin adjudicar; en este caso se procederá a ofertarlas a los presentes con la siguiente prioridad:

1.- Ciudadanos que figuren en la lista de espera de este ciclo pero en otro cupo. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso.

En caso de no agotarse las vacantes se ofertarán a las personas que hayan participado en el proceso de admisión.

2.- Ciudadanos que hayan participado en el proceso de admisión. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso. El alumnado que desee participar por este grupo deberá asistir al acto de adjudicación con la siguiente documentación:

- Resguardo de haber participado en el proceso de admisión (documento generado por Adminova).
- Original y copia del DNI del alumno/a.
- Original y copia del **Requisito académico** con expresión de la nota media que da acceso al ciclo en el cupo correspondiente.

En caso de no agotarse las vacantes se ofertarán a las personas no han participado en el proceso de admisión.

3.- Ciudadanos que no hayan participado en el proceso de admisión y reúnan los requisitos de admisión. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso. El alumnado que desee participar por este grupo deberá asistir al acto de adjudicación con la siguiente documentación:

- Original y copia del DNI del alumno/a.
- Original y copia del **Requisito académico** con expresión de la nota media que da acceso al ciclo en el cupo correspondiente.

En el momento que se adjudiquen todas las plazas vacantes finalizará el acto de adjudicación. Si una vez que finalice el acto de adjudicación de plazas quedarán plazas vacantes, estas se ofertarán en el segundo acto de adjudicación de plazas vacantes que tendrá lugar entre el 17 y el 23 de septiembre de 2026.